




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas, Region Coatzacoalcos.
II.- La identificación del documento:	"Se testaron 05 Actas de Consejo Técnico del año 2022 nombradas de la siguiente manera; FCQ-C-ACT-15-2022 (13 de junio de 2022), FCQ-C-ACT-18-A-2022 (04 de agosto de 2022), FCQ-C-ACT-19-2022(19 de agosto de 2022), FCQ-C-ACT-22-2022(08 de septiembre de 2022), FCQ-C-ACT-24-2022 (22 de septiembre de 2022)"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	"Nombres, Matriculas" Los datos personales que se protegieron en cada una de las actas testadas fueron nombres y matrículas de los alumnos, esto por diferentes procesos escolares que solicitaron ante el Consejo técnico.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento Legal: Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Motivación: para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del tercer periodo 2022.
V.- Firma autógrafa del titular:	



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA No. 48/2022 20 DE OCTUBRE DEL 2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-18-A-2022
Consejo Técnico**

04 de agosto de 2022

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos del cuatro de agosto del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Secretaria de la Facultad), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Jefe de Carrera de Ingeniería Química), Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo (Consejero Maestro), Mtra. María de Lourdes Nieto Peña (catedrático), Dr. Hugo Pérez Pastenes (catedrático), Diego Gómez Rojas (Consejero Alumno), Jesús Alejandro Zamudio Tenorio (representante de los alumnos de ingeniería química, IQ), Wendy Amairani Domínguez Villate (representante de los alumnos de ingeniería en biotecnología, IB) y Martín de Jesús Matías (representante de los alumnos de ingeniería ambiental, IA) todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, que sesionan en el aula J-102, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha tres de agosto del presente, suscrita por la Secretaria de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación los siguientes puntos a tratar:

1. La Mtra. Leticia Valencia Argüelles, Secretaria de Facultad, informa a los integrantes del Consejo Técnico **la solicitud de cancelación de baja definitiva** que presenta la Srta. **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO** matrícula **N3-ELIMINADO** del programa educativo **Ingeniería Ambiental**, quien menciona que tuvo problemas personales derivados de la pandemia. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

ACUERDO:

Único: se aprueba la cancelación de baja definitiva de la Srta. **N4-ELIMINADO 1**, **N5-ELIMINADO 159**

2. La **Dra. Sara Núñez Correa** y el **Dr. Hugo Pérez Pastenes** solicitan la autorización (aval) de éste órgano colegiado, para asistir al **XLIII Encuentro Nacional de la Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Ingeniería Química A.C (AMIDIQ)**, que se llevará a cabo del 23 al 26 de agosto de 2022 en la ciudad de Puerto Vallarta, Jal., México. Quienes mencionan tendrán participación como responsables de la sesión de Catálisis e Ingeniería de las Reacciones y Jurado en el concurso de carteles al **Dr. Hugo Pérez Pastenes**, y como Tesorera y Responsable del área de Materiales y Polímeros a la **Dra. Sara Núñez Correa**. Ambos académicos forman parte del Comité Técnico Revisor. Adicionalmente mencionan que como parte del Comité Directivo de la AMIDIQ, los viáticos de la **Dra. Sara Núñez Correa** serán cubiertos por el AMIDIQ. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

ACUERDO:

Único: se aprueba la solicitud de la **Dra. Sara Núñez Correa** y el **Dr. Hugo Pérez Pastenes** de participar en el evento mencionado de la AMIDIQ.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Justicia', 'Hugo Pastenes', and 'Sara Núñez Correa']



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-18-A-2022
Consejo Técnico

04 de agosto de 2022

No habiendo nada mas que agregar se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.

Mtra. Leticia Valencia Argüelles
Secretaria de la Facultad

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes
Jefe de Carrera del PE de IQ

Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo
Consejero Maestro

Mtra. María de Lourdes Nieto Peña
Catedrática

Dr. Hugo Pérez Pastenes
Catedrático

Diego Gómez Rojas
Consejero alumno

Wendy Amairani Domínguez Villate
Representante de los alumnos de IB

Jesús Alejandro Zamudio Tenorio
Representante de los alumnos de IQ

Martín de Jesús Matías
Representante de los alumnos de IA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; artículos 2, fracción II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; artículos 2, fracción II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."